Manta, 21 de Junio del 2010

Señora Doctora

NORA EUGENIA MIRANDA ALCÍVAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JOCAYGAMING S.A., en sesión realizada el día viernes dieciocho de Junio del dos mil diez, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTA de la compañía para un período estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes de PRESIDENTA constan en la escritura pública constitutiva de la compañía JOCAYGAMING S.A., entre ellas reemplazar al Gerente General por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta designe a su sucesor. Contrato celebrado el cuatro de marzo del dos mil ocho, ante la señora Notaria Pública Primera Suplente del cantón Manta, Ab. Vielka Reyes Vinces, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de mayo del dos mil ocho.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

GERSON [illegible]UÑEZ RAMÍREZ
Gerente General

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Acepto el cargo de Presidenta de la compañía JOCAYGAMING S.A.., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Manta, 21 de Junio del 2010.

Dra. NORA EUGENIA MIRANDA ALCÍVAR
Presidenta
C.C. N°130978348-6

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 533
Repertorio No. 1097
Manta, Junio 28 del 2010
Abgda. Rocío Alarcón Candell
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

96138